

puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

ANEXO III

COMISION DE VALORACION

Presidente: Don José Juan Guzmán Jerez.
 Presidenta suplente: Doña Carmen Valdivia Segura.
 Vocales:

Don Pedro Torrecillas Rodríguez.
 Don Francisco José Estévez Rodríguez.
 Don Antonio González Jiménez.

Vocales suplentes:

Don Francisco Javier Martín Sánchez.
 Don Francisco Guillermo Solbas Martínez.
 Doña María del Carmen Rodríguez Algar.

Vocal Secretaria: Doña Consuelo Piñar González.
 Vocal Secretaria suplente: Doña Yolanda Agudo Pérez.

Ver Anexos IV, V, VI y VII en páginas 12.615 a 12.621 del BOJA núm. 123, de 21.10.97

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal.

La Disposición Transitoria Segunda, apartado 4.º, de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre (BOJA núm. 151, de 31 de diciembre), exige la autorización de la Consejería de Gobernación y Justicia para contratar personal laboral temporal con cargo a programas específicos o relativos a necesidades temporales que no puedan ser atendidos por personal laboral fijo.

Con fecha 19 de noviembre de 1998 se presenta a la Consejería de Gobernación y Justicia una Memoria de la Consejería de Obras Públicas y Transportes solicitando la contratación de personal laboral temporal con cargo al Capítulo de Inversiones de la misma.

Por Resolución de 9 de diciembre de 1998, de la Secretaría General para la Administración Pública, se informan favorablemente las contrataciones de personal laboral temporal, con la distribución por categorías y titulaciones que se establece en la misma para la Consejería de Obras Públicas y Transportes

De conformidad con lo establecido anteriormente, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

HA RESUELTO

1. Convocar un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal con cargo al Capítulo de Inversión del programa presupuestario 3.3.A de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. El número total de contrataciones ofertadas será el que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, distribuidas de acuerdo a las categorías profesionales y titulaciones que se señalan en el mismo.

3. Las Bases de la presente Convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General Téc-

nica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3, Sevilla.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

A N E X O

Categoría: Titulado Grado Medio.
 Titulación: Arquitecto Técnico.
 Número: 1.

Categoría: Administrativo.
 Titulación: BUP, Bachiller Superior, FP2 o equivalente.
 Número: 1.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 19 de febrero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae, en el que hará constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión

se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 19 de febrero de 1999.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

Centro directivo y localidad: Viceconsejería de Agricultura y Pesca. Sevilla.

Código puesto de trabajo: 621438.

Denominación: Sv. Coordinación.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A.1.1.

Area funcional: Admón. Pública.

Nivel C.D.: 28.

Complemento específico: XXXX-1.956.

Expr.: 3.

Méritos específicos: Conocimientos y experiencia sobre organización, coordinación y comunicación administrativa sobre materias agrarias y pesqueras y la relación con organizaciones sectoriales. Preparación, supervisión y control de reuniones sobre cuestiones agrarias y pesqueras de ámbito autonómico, nacional y comunitario. Coordinación y seguimiento de las actuaciones y programas de la Consejería.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Sevilla de 7 de octubre de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 29 de octubre), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, número 1, adscrita al área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», Departamento de Proyectos Arquitectónicos, actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de elementos, de composición, y no habiendo sido firmada dicha plaza por ningún concursante,

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 14 de enero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1999, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso de méritos por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 11 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Esta-

do» de 7 de diciembre), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación

Sevilla, 9 de febrero de 1999.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

A N E X O

Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Organización de Empresas»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Plaza número: 8/98

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Luis Galán González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Alfredo Aguirre Sádaba, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Don Adolfo Blanco Martínez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Don Justino Bastida Calvo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José A. Jiménez Quintero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Doña Edelmira Neira Fontela, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Don Eduardo Pérez Gorostegui, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don José Rodríguez Carrasco, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»

Clase de convocatoria: Concurso de Méritos

Plaza número: 9/98

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo J. Sierra Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Luis Martín Marín, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Salvador M. Carmona Moreno, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Don Rafael Donoso Anes, Catedrático de la Universidad de Sevilla.